

SECPLAN, Unidad de Administración de Proyectos
RÍO BUENO, 01 de Marzo de 2021



EXENTO Nº 748 /
ID DOC: 408.242

VISTOS:

- 1.- Fallo Tribunal Electoral XIV Región de los Ríos, noviembre 30 de 2016, rol 1649/2016, artículo 127, inciso 1°, ley 18.695 y acta sesión de instalación Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el 6 de diciembre 2016.
- 2.- Dictamen de Contraloría Nº 3610 del 17 de marzo 2020, sobre medidas de gestión que pueden adoptar los órganos de la administración del estado a propósito del brote de covid-19

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en sus texto refundido en el D.F.L. Nº 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos Nº 63 y 127, publicado en el diario oficial del 26 de julio de 2006.
- 2.- Decreto Exento Nº 1019 de fecha 01.03.2019, que aprueba Contrato de Ejecución de Obra denominada: **"Construcción Sede Agrupación de Profesores Jubilados de Río Bueno"**.
- 3.- Decreto Exento Nº 1117 de fecha 26.02.2020, que aprueba Acta de Recepción Provisoria, Con Observaciones de Fecha 24.02.2020.
- 4.- Decreto Exento Nº 1123 de fecha 04.03.2020, que aprueba Acta de Recepción Provisoria, Nº 2, Sin Observaciones de Fecha 02.03.2020.

CONSIDERANDO

- 1.- La necesidad de realizar la **RECEPCIÓN DEFINITIVA** de la obra denominada: **"Construcción Sede Agrupación de Profesores Jubilados de Río Bueno"**, según se indica las Bases Administrativas en su punto 29.2.

DECRETO

- 1.- **NOMBRESE** comisión para efectuar la **RECEPCIÓN DEFINITIVA**, del proyecto antes individualizado, a los siguientes funcionarios, o quien subrogue:

- ENCARGADO DE SECPLAN.
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

- 2.- **FIJESE** fecha para constituirse en visita a terreno el día 08.03.2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.



ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS ROBERTO REYES ÁLVAREZ
ALCALDE